

## **CCOO llega a un acuerdo en Amazon que reduce el impacto del ERE**

**El sindicato ha llegado a un acuerdo con la empresa que reduce el número de despidos y mejora la indemnización máxima**

**17 de diciembre de 2025.**

Hoy, 17 de diciembre, se ha llegado a un acuerdo en el despido colectivo de la parte de oficinas de Amazon en Barcelona. La empresa, a nivel mundial, anunció el despido de catorce mil personas. La principal causa es la automatización de procesos debido a la implementación de la IA pero también la deslocalización a otros lugares con normativas laborales más laxas.

Los puntos más importantes del acuerdo son:

- Rebaja de los 978 despidos iniciales a un máximo de 791.
- Una indemnización de 38 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades.
- Un mínimo indemnizatorio de 7 mil euros.
- Permiso retribuido hasta el 28 de febrero, para optar al pago de acciones de la compañía.
- Voluntariedad para las salidas; más de cien plazas para recolocaciones en el grupo Amazon; colectivos protegidos con opción a permanencia.
- Compromiso de estabilidad en el empleo.

CCOO disponía de diez personas de las trece que formaban la mesa negociadora, por lo que hemos liderado la negociación ejerciendo la máxima fuerza desde la responsabilidad. Valoramos positivamente el acuerdo, pero nos mostramos abiertamente contrarios a la política de empresas multinacionales, con beneficios multimillonarios, que aprovechan la IA para despedir a parte de su plantilla.

Las empresas deben utilizar la IA para disminuir la carga de trabajo existente y rebajar la jornada laboral, pero no para rebajar costes a cambio de deshacerse de personal con una gran formación y perfil tecnológico.

**Para más información:**

**Erik Carrión.** Responsable confederal de CCOO de Contact Center. 630 646 113